

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Miércoles, 29 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 244

La Opinión de Asturias.

Miércoles, 29 de Noviembre 1893

THE TIME IS MONEY

Nuestro apreciable colega *El Musel* nos dispensa el honor de pararnos en el artículo que publicamos el viernes último sobre las cuestiones políticas de la villa de Gijón. Correspondiendo á este favor y cumpliendo la promesa de insistir en lo dicho, vamos á permitirnos hacer al colega algunas observaciones que esperamos han de convencerle de que no se ha colocado en buen terreno.

No pretendemos estar tan bien informados como *El Musel* "de las cosas y de las personas de Gijón;" pero estamos lo bastante para que el estimado colega haya convenido con nosotros en que "discutir y hablar sobre el puerto del Musel y el proyecto del Apagador es perder lastimosamente el tiempo." Pues á confesión de parte relevación de prueba.

Están, por consiguiente, plenamente justificadas nuestras observaciones. Porque no quisiéramos que nuestros amigos perdiesen lastimosamente el tiempo, hemos indicado la conveniencia de que abandonasen la ociosidad para trabajar en favor de la causa política que tienen casi olvidada. Mientras los republicanos y los fusionistas de Gijón sirven á su partido con verdadero celo y sacan ventajas para la política que defienden, los conservadores siguen entregados á un dulce sueño que puede ser de fatales consecuencias, por lo mismo que el enemigo está en acecho.

La comparación que *El Musel* hace con la *paz armada* nos permitiremos calificarla de peregrina. Porque ni los muselistas tienen ninguna Alsacia-Lorena que perder, ni tienen que resolver ninguna cuestión de Oriente, ni de Occidente, y estamos por decir que ni siquiera tienen Norte. Las naciones europeas no se arman para "perder lastimosamente el tiempo," como lo pierden los bandos locales de Gijón, según confesión preciosa de *El Musel*.

Cree el colega que mientras haya

apagadoristas habrá muselistas. No vemos el fundamento de esta afirmación. Si hay ciegos voluntarios que no se convencen de que las obras del Musel adelantan rápidamente, ¿han de incurrir nuestros amigos en la tontería de pretender que abra los ojos quien muestra empeño en no querer ver? Porque los apagadoristas pierdan el tiempo lastimosamente, no es cosa de que lo pierdan los conservadores. Nuestro apreciable colega haría muy bien, expresando cuáles son las doctrinas del bando muselista, qué bandera sostiene y á donde va; porque no podemos concebir una agrupación sin programa ni objetivo. ¿O es que los muselistas cultivan el arte por el arte?

En este punto ya, hemos de lamentar que *El Musel* se haya sentido herido por nuestra afirmación de que la bandera de su nombre no es bandera para algunos, sino capa. Sobre esto nos pide una explicación que tranquilice su conciencia honrada, insinuando que debemos dar el nombre de los muselistas que se abrigan con aquella bandera. No hay para qué. Ni nosotros podemos citar nombres, ni aunque pudiésemos los citaríamos. Que hay gente que pretende medrar á la sombra del bando muselista nos consta y consta á todo el mundo. En cuanto á lo demás,

á todos y á ninguno mis advertencias tocan...

No crea *El Musel* que nosotros pretendemos disolver el partido muselista; pues no tenemos autoridad para tanto. Cada cual es dueño de hacer de su capa un sayo y de perder lastimosamente el tiempo en discusiones bizantinas. Lo único que queremos y que aconsejamos es que nuestros amigos de Gijón se dejen de cuestiones locales pasadas de rosca, para atender á los elevados intereses de partido. Lo que deseamos y pedimos á los conservadores gijoneses es que no pierdan lastimosamente el tiempo; porque el tiempo es oro, ó como dicen los ingleses y el diario gijonés sabe perfectamente: *the times is money*.

Insistiremos; que el asunto lo merece.

Pequeñeces.

"El Tribunal para dar una prueba de imparcialidad, acuerda etc..."

Cuanto más meditamos sobre este dicho del Sr. Freire, más se nos cae el alma á los pies.

¡Sí, señor, se nos cae.

¡Dios le perdone al imparcial señor Freire la jaqueca que nos ha ocasionado.

Porque ¿á quién no da jaqueca el dicho de aquel ilustradísimo Magistrado?

Excusatio non petita...

Esto podría decir cualquiera al Sr. Freire.

Al hablar de imparcialidad parece que se excusa...

Conste que nosotros no diremos que el Sr. Freire tenga necesidad alguna de disculpar su conducta.

No, señor.

No necesita demostrar su imparcialidad.

Pero si no lo necesita, ¿para qué intenta hacer la prueba?

He aquí de qué manera el señor Freire se pone en un compromiso y compromete á sus marginales compañeros Sres. Aúz y López Berges.

No acabamos de salir de nuestro asombro.

¡Un Tribunal que quiere dar pruebas de imparcialidad!

Lo que es evidente no se demuestra, no puede demostrarse.

Lo dice la Lógica y cuando la Lógica lo dice motivos tiene para saberlo.

Si, pues, la imparcialidad de los Sres. Freire, Aúz y López Berges es evidente de toda evidencia, como debe ser la de todos los Tribunales de Justicia, ¿á qué intenta demostrarla el Sr. Freire?

Podemos, por lo tanto, afirmar, sin temor á ser desmentidos, que el señor D. Enrique Freire, al querer dar pruebas de la imparcialidad de la sección segunda, ha pretendido un imposible.

El Sr. Freire no puede demostrar esa imparcialidad ante el público. ¡Vamos, que no puede!

Y si no puede demostrar lo que pretendía, ¿en qué lugar queda el señor Freire?

¿Y en qué lugar deja á sus compañeros los Sres. Aúz y López Berges?

La Lógica se opone á la pretensión del Tribunal, con fuerza incontrastable.

Ahí tenemos, pues, al Sr. Freire luchando á brazo partido con la Lógica.

Quiere demostrar la imparcialidad de la sección segunda.

Y no puede.

LO QUE DICE UN MORO

Merece leerse la siguiente carta que remite un corresponsal de Sidi bel-Abbés, población de Argelia, no muy distante de la cuenca del Mulaya:

"Después de tres días de viaje á pie llegaron á esta población, procedentes del teatro de la guerra, cinco riffeños, de los cuales dos llevan marcadas en sus cuerpos las pruebas de que tomaron parte en varias de las acciones que allí han tenido lugar.

Uno de ellos me hizo ver una herida, aún no bien cerrada, en la pierna, y producida por una bala, y al otro le traspasaron de un bayoneta las partes blandas del antebrazo además de un corte en la mejilla y cuello, que dijo se lo habían hecho con cuchillo.

No ocultan hayan tomado parte en la guerra, y tan solo se disculpan diciendo que fueron engañados por el *marabut* que fué á buscarlos á Beni Saf, en cuyas minas estaban trabajando, diciéndoles que los españoles querían robarles mujeres y ganados, y que Mohamed les ordenaba que fueran á ayudar á sus hermanos y que no tuviesen miedo á las balas de los *kelps* (perros), que no servían para matarlos á ellos.

Dicen que los marroquíes que al Riff llegan procedentes de la Argelia, y que pertenecen á las kábilas del interior, los colocan en los puntos avanzados y de más peligro, y que son tantos los muertos y heridos que tienen, que no se pueden contar. Les pregunté si conocían el número, y me dijeron: ¡Muchos! ¡Muchos!

—¿Españoles estar gallin@s?—les dije, y me contestó el más viejo de ellos:

—¡Español "carroty" (malo); tener barco largo "medfa" (cañón), y tirar por el aire bala "kebira" (grande). Si cuando tirar no correr, morir, Tener "moukahla melej" (escopeta buena), que tirar largo.

Quise saber si habían conocido al General Margullo, y me dijeron haberlo tenido cerca en la acción en que murió.

Pertenecen los cinco individuos á las kábilas de los Beni Snasen, inmediatas al Almelato de Uxda; al llegar al Riff los incorporaron al "gum" de un Caid, que les dió fusiles y municiones.

El que sufrió heridas de arma blanca, cuenta que aquéllas se las hizo un soldado que llevaba un pañuelo atado á la cabeza y que conducía un carro con "cosas" para el castillo. Dice que era muy jóven y que con la sola bayoneta en una mano y un cuchillo en la otra, luchó durante un buen

rato con él y dos riffeños más que le habían atacado.—Llegaron otros españoles á ayudarle y tuvimos que huír, no sin que antes me hubiese, con el cuchillo que llevaba en la mano izquierda, cortado la cara.—Yo supongo que lo que el riffeño llama soldado, sería un presidiario, pues no me ha sabido indicar nada respecto á uniforme.

Les he preguntado si tenían cañones, y me dijeron que sí, pero tan viejos y malos que apenas pueden hacer disparos. Les pregunté si tenían algún nuevo cañón y me contestaron que no lo sabían, pero que les parecía que no.

La guerra dura y durará porque hay kábilas que la quieren á todo trance y los caídos de las que no la quieren obligan á sus hombres por fuerza á continuar, diciéndoles si se entregan, el Sultán les hará cortar la cabeza y les robará lo que queda para pagar á los españoles, y esto que unos creen y otros no, es el origen de las disensiones que entre ellos tienen y que resuelven á tiros; sin embargo, domina la idea de luchar contra españoles y contra el Sultán. Contra los españoles, por el odio que nos tienen, y contra el Sultán porque creen que resistiéndose, España ante la impotencia del jefe del Imperio se verá obligada á declarar la guerra al Sultán, y que entonces, por necesidad, tendrá que hacer causa común con los riffeños para defenderse de los españoles.

El razonamiento no está desposeído de razón y se comprende que aquellos cafres buscan el modo de comprometer al Sultán con España, á fin de que, obligado por las circunstancias, resulte responsable de sus tropelías.

Para conseguir el objeto que se proponen con referencia al Sultán, cuentan con lo abrupto del terreno y con la superioridad para la guerra de sus hombres á los del ejército imperial, y además con el ejemplo de las muchas victorias que han obtenido luchando contra las tropas del Sultán en varias expediciones llevadas á cabo á fin de obligarles á pagar los impuestos.

Respondiendo á una pregunta que les hice, me confesaron que el monte Gurugú será de los españoles en cuanto quieran tomarlo, pues apenas está defendido; que los adueros establecidos en las inmediaciones del campo español habían sido completamente destruidos por la artillería, siendo la miseria tan grande que apenas encuentran lo necesario para vivir.

Quise averiguar si los quedaban muchas municiones y me dijeron que el día que desertaron debían ir acompañando á su caid á un punto, que dicen ignorar, á recoger grande cantidad de cartuchos. Saben tan solo que eran judíos los que les debían hacer la entrega y que venían de muy largo del interior.

No es la primera vez que en Argelia se ha manifestado la buena voluntad de los franceses hacia los españoles que tanto han contribuido á la colonización de aquel territorio.

Y no había de faltar ahora la manifes-

tación de aquella buena voluntad, cuando se trata de allegar recursos para los heridos en la campaña de Melilla.

El mismo corresponsal que hace el relato anterior, dice lo siguiente:

Por fin llegó lo que era de esperar. La reunión iniciada por los franceses para nombrar una comisión que se ocupe en pedir socorros en favor de nuestros compatriotas, ha dado el resultado que era de esperar, dándose por satisfechos los que la provocaron con haber sido los iniciadores y dejando los cargos de dicha comisión á españoles que han aceptado poner en práctica la idea concebida por los caritativos franceses.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

27 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Después de las emociones inesperadas de estos últimos días la vida política vuelve á ser sopor que siguen al verano y preceden á la apertura de las Cortes.

La opinión satisfecha ya por la abdicación de un Gobierno que ha tenido que concederle cuanto aquélla pedía, cuida ahora sólo de animar á los bravos que se marchan y regocijarse de antemano por las proezas que han de realizar.

España entera ha aplaudido el nombramiento del General Martínez Campos, que ha hecho su viaje á Málaga, donde llegará en los momentos que escribo estos párrafos, seis y media de la tarde, en medio de una entusiasta ovación, apenas interrumpida por el tiempo que el tren tarda en llegar de uno á otro pueblo.

El General Martínez Campos ha sido la solución pedida por España entera, como final de las torpezas y temores de un Gobierno pusilánime; solución pedida con esa admirable intuición que tienen los pueblos en los momentos de grandes crisis.

Háblase ya de la apertura de las Cortes que algunos periódicos señalan para el día 11 de Diciembre, ampliando algunos el plazo hasta el día 15. Un Ministro ha dicho hoy que nada hay acordado sobre el asunto.

Otro, en cambio, ha afirmado que el Sr. Moret había pedido la apertura de las Cortes para la aprobación de los tratados de comercio.

No hay, pues, medio de saber la verdad.

Lo único que parece cierto es que mañana se celebrará Consejo, en el que se presentará por el Sr. Puigcerver una combinación de Gobernadores civiles y otra de mandos militares por el Sr. López Domínguez.

En este Consejo, quedará según parece acordada la fecha en que se han de reunir las Cortes, aunque el acuerdo se tendrá reservado el mayor tiempo posible por si contingencias de la salud del señor Sagasta obligaran á los Ministros á prorrogar el comienzo de las sesiones parlamentarias.

Esta tarde salen algunas tropas de Madrid, con dirección á Málaga.

Desde las dos de la tarde empezó el embarque de la caballería, siendo mucha la gente que ha acudido á presenciar la maniobra.

Madrid despidiendo á sus soldados con muestras de entusiasmo da buena prueba de que, como el resto de España, siente amor hacia los que por la honra de todos van á exponer su vida.

Su afectísimo amigo y compañero,
Adolfo

Sección provincial

ELECCIONES MUNICIPALES.

CANGAS DE ONIS

Algunos colegas locales han dicho que los Concejales de Cangas de Onís no tenían color político y esto no es cierto. Como Concejales, no serán más que administradores del concejo; pero bueno será que conste que tienen aquellas personas opinión política.

Y con arreglo á ésta se clasifican en la forma siguiente:

Concejales que compondrán el Ayuntamiento de Cangas de Onís el día 1.º de Enero de 1894.

- D. Celso Sánchez, conservador.
- “ Angel Alonso, id.
- “ Rafael González, id.
- “ Manuel del Orrio, id.
- “ Manuel Iglesias, id.
- “ Manuel Labra, id.
- “ José Sarro, id.
- “ Fernando Quesada, id.

Elegidos el día 19 del actual:

- “ Diego Sánchez, id.
- “ Antero González, id.
- “ Benito G. de Frade, id.
- “ Pedro Cortés, id.
- “ Francisco Fernández, id.
- “ Celedonio Zardón, id.
- “ José Dosal, Independiente.
- “ Francisco Pantin, conservador.
- “ Narciso Suero, id.

Total: diecisiete Concejales, de los cuales dieciséis son conservadores y uno independiente.

Y lo que decimos de Cangas de Onís podemos decirlo de Llanes y Ribadesella, donde todos los elegidos son conservadores, aunque, al parecer, no se da por enterado de esto el Sr. Gobernador.

Las Regueras.

Después de celebrarse en Balseira elección el día 19 de Noviembre, el 26 se convocó á nuevas elecciones. Sabemos que el presidente de la mesa no quería aceptar la responsabilidad de esto desatinado, ni los interventores tampoco.

Item mas: en las Regueras no se verificó el escrutinio general.

Y ¡viva la libertad!

De El Musel:

Los reservistas.

Después de cinco días de espera, ayer á las once de la mañana, salieron de Gijón los 237 reservistas de esta zona, en un tren especial que los conducirá á Bilbao, donde se halla el regimiento Garellano, al que han de incorporarse.

A las diez se dispararon algunos cohetes anunciando la salida, y esto bastó, después de la noticia que dimos en nuestro extraordinario, para que el pueblo se enterase de la partida y acudiese á despedir á los soldados.

Cuando partieron del Cuartel de Jovellanos, un gentío inmenso se aglomeraba por las calles, precediendo á aquellos hasta la estación. Puede decirse que más de tres mil personas los acompañaban. Los andenes de la Estación y hasta las vías libres, estaban totalmente ocupadas por la muchedumbre.

A las once oyose el silbido de la locomotora, y nuestros paisanos abandonaron á Gijón en medio de aclamaciones y vivas al Ejército.

Una Comisión de alumnos del Instituto de Jovellanos, con banderas, acompañó á los reservistas hasta Oviedo.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento, “Ardanaz” y “Gijón,” y en el muelle del Sur, “Unión Hullera,” “Castro,” “Victor,” “Arnao” y “Nalón.”

La Alcaldía de Muros participa que por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico municipal de aquel concejo, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Las condiciones exigidas para optar á dicha plaza se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas dentro del plazo de treinta días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

La Alcaldía de Allande participa que á consecuencia de un desprendimiento de tierra, fué destruida la casa de Domingo Zardasín García vecino de Muriellos, sorprendiendo á éste y á su mujer que se hallaban en el lecho y causándoles la muerte.

La Dirección general de Obras públicas anuncia para el día 27 de Enero próximo la subasta de acopios para conservación de varias carreteras del Estado.

Las proposiciones para dicho objeto serán admitidas hasta el 22 del mismo mes.

La misma Dirección ha señalado el día 10 de Enero para la subasta de las obras del contramuelle ó dique del Este del puerto de Bilbao y de la mejora del puerto de Ondarroa.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 5 del mes en que ha de celebrarse la subasta.

La Guardia civil de Laviana ha detenido y puesto á disposición del Juez municipal á los paisanos Manuel y Francisco García Ruiz, por haber inferido dos heridas graves con arma blanca á su convecino Celestino Suárez.

La Guardia civil del puesto de Mieres capturó y puso á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Oviedo, que los tenía reclamados, á Juan Gutiérrez Puertas y Juana Rodríguez, vecinos de Santullano.

La del puesto de Carrera capturó á los jóvenes José García, Rafael Bango Expósito y Félix García Vega, presuntos autores de las lesiones ocasionadas á Ramón Pérez García.

Los agresores fueron puestos á disposición del Sr. Juez Municipal.

El Juzgado de Avilés, cita, llama y emplaza al procesado Pedro Landa, á fin de que en el término de diez días, á contar desde la inserción de la requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial*, comparezca en aquel Juzgado á responder de los cargos que le resultan en sumario contra él y María Pérez Muñiz, en virtud de querrela deducida por el marido de ésta, D. Francisco Pérez Guardado.

Por el servicio agronómico de la provincia se ha remitido á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio favorablemente informado el expediente incoado por D. Víctor Fernández Carvajal, vecino de Gijón en solicitud de que se le nombre Corredor de Comercio de aquella plaza.

La Guardia civil del puesto de Cangas de Onís, ha detenido por disposición del Alcalde, al comisionado de apremio don

Manuel González del Valle, natural de Oviedo, quien fué puesto á disposición de dicha autoridad.

La del puesto de la Felguera, capturó y puso á disposición del Sr. Juez municipal de Langreo, el paisano Juan Rocas Cueto, presunto autor de las heridas inferidas con arma blanca á Bernardo Cabricano.

La Alcaldía de Allande participa que no habiéndose presentado nadie á recoger el caballo que se halla depositado en poder de D. Bonifacio Otoniz, ha acordado sacarlo á pública subasta que tendrá lugar el día 15 de Diciembre próximo.

El Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital ruega al Sr. Gobernador que por la Guardia civil de esta provincia se proceda á la busca y captura de las personas en cuyo poder se hallan, varios efectos que fueron robados en la madrugada del día 24 del actual en el establecimiento de Manuel García Mata, vecino de Colloto.

La Alcaldía de Grandas de Salime remitió á este Gobierno civil, 11,50 pesetas á que asciende lo recaudado en aquel concejo para socorrer á los perjudicados por las últimas inundaciones.

Sección local.

FÁBRICA DE TRUBIA

El Gobierno ha encargado á la Fábrica nacional de Trubia gran número de granadas y proyectiles.

Por esta causa, se trabaja en aquel centro fabril estos días con gran actividad y en horas extraordinarias.

Más vale tarde que nunca, y decimos esto porque nos consta que hace más de un mes se ha encargado á Alemania y á cierta fábrica española particular bastante material de Artillería.

En la Secretaría general de esta Universidad se ha recibido el título de don Manuel Alvarez y Rodríguez.

El Sr. Alcalde ha ordenado al Inspector de servicios municipales, que los agentes le remitan una nota en la cual se indiquen las ancantarillas, caminos, calles, canalones, etc., que necesitan repararse, para proceder inmediatamente al arreglo.

Buena falta hace.

En el barrio de la Tenderina, número 35, habita el operario de la Fábrica de Armas, Angel Fueyo, con cinco hijos, el cual se encuentra enfermo desde hace algún tiempo y en la mayor miseria.

Suplicamos á nuestros lectores socorran con alguna cantidad á tan desgraciada familia.

Ayer por la tarde formó el Batallón en el paseo de Santa Clara para tomar “lista de presente.” Entretanto, la banda militar ejecutó algunas piezas en los jardillos del teatro.

Un numeroso público presenció la lista, celebrándose mucho el aumento que han tenido las fuerzas de nuestro Batallón.

La mayor parte de los reservistas aun no tienen vestuario. Ayer llegó una caja con uniformes.

El Tribunal de oposiciones á las Notarías de Oviedo, Gijón y Belmonte ha publicado en el *Boletín Oficial* de ayer el programa de los ejercicios y un edicto, disponiendo lo siguiente:

1.º Que los aspirantes D. Joaquín Jimenez Marquina, D. José Domínguez Sanz, D. Heriberto Martínez Hoarparis, D. Cesáreo Ruiz, D. Tomás Calle Ugena, D. Isidoro Lapuente Saenz, D. José Alvarez Rodríguez, D. Gonzalo Gil Gómez, D. Emilio Cruzado García, D. Manuel José Carrizo y Llanes, D. Rafael Aguado Ramírez, D. Juan Manuel Acebal, D. Miguel Nocedo Soler, D. Ramón García Mellado y D. José Policarpo Navarro, subsanarán los defectos que se advierten en sus expedientes, dentro de treinta días contados desde la publicación en el *Boletín Oficial* de Oviedo; y, si no lo hicieron, se les declarará decaídos de su derecho á ejercitar.

2.º Que el 13 de Enero próximo, á las cinco de la tarde, en una de las Salas de la Audiencia territorial de Oviedo, se proceda al sorteo de los opositores admitidos y que conserven su derecho; el número de órden que les corresponda en este sorteo, servirá para el llamamiento al ejercicio teórico, que empezará el día 15 de dicho mes, á la hora y en el sitio indicados, entendiéndose decaído de su derecho el opositor que no comparezca á este llamamiento, á menos que acredite á juicio del Tribunal causa legítima que lo impida. Terminados los ejercicios teóricos, se hará el sorteo de binsas para el ejercicio práctico: los incluidos en ellas actuarán por su orden de numeración, declarándose decaído el derecho de los que no asistan á continuar los ejercicios.

La persona á quien se le haya extrañado una pequeña cantidad de dinero en la calle de Campomanes, lo puede recoger, previas las señas en Santa Susana, núm. 5, piso tercero.

Hoy se realizará en Avilés el enlace de nuestro amigo el joven y acreditado Médico de la Beneficencia municipal de Oviedo D. Manuel González Posada con la bella señorita D.ª Rita Somines.

Los recién casados residirán en esta capital, estableciendo el Sr. González Posada su gabinete de consultas en la Puerta Nueva Baja, núm. 5, piso segundo.

Desearnos á los contrayentes todo género de felicidades.

Parece que los arrendatarios de cédulas personales de esta capital han notificado á los vecinos que deben proveerse de la cédula en el despacho de la Empresa, por no haberlas querido recibir en casa.

Sin embargo, hasta ahora la Empresa no ha tenido á bien llevar las cédulas á domicilio.

El conocido banquero de esta ciudad D. Policarpo Herrero, queriendo dar una prueba de patriotismo, ha solicitado de la Alcaldía destinase á su casa como alojados á unos cuantos soldados del Batallón.

Para satisfacer estos laudables deseos del Sr. Herrero, ayer dispuso el Sr. Cuesta que ocho soldados se alojasen en la casa de aquel señor.

Generoso ofrecimiento.

Nuestro querido amigo el opulento capitalista D. Santos Rodríguez Valdés nos ha escrito una atentísima carta indicando la idea de que los comerciantes y propietarios de Oviedo deben abrir una suscripción para construir un cuartel, donde pueda alojarse la fuerza militar que está gravando sobre el vecindario.

El Sr. Rodríguez Valdés, que siempre predica con el ejemplo y de cuyo desprendimiento tiene el pueblo ovetense pruebas palmarias, se ofrece á contribuir con una fuerte cantidad para el expresado objeto.

Es de alabar la iniciativa de nuestro buen amigo, cuyo interés por el engrandecimiento de Oviedo nunca lo agradecerá bastante esta capital.

La familia de nuestro convecino el Concejal del Ayuntamiento de Oviedo, don Telesforo Doiztúa, que fué detenido en Málaga y conducido á Melilla, por una equivocación, recibió ayer telegrama en que se le participaba que aquel señor no tenía novedad.

Noticias posteriores confirman lo que desde el primer momento hemos afirmado todos; que el Sr. Doiztúa, si pudo haber incurrido en una inadvertencia, no podía faltar á ningún deber de patriotismo. De ello se ha convencido el General Macías, y nuestro paisano está ya en libertad, por lo cual nos alegramos.

Monumento á Pelayo.

La Real Academia de San Fernando acaba de informar acerca del concurso que inició la Diputación de Oviedo, muy lejos de lo que se pensaba, eludiendo su responsabilidad en lo que á la parte facultativa se refiere sin formular conclusión categórica, recordando á la referida Diputación asturiana la cláusula 12 que la misma acuerdamente, según el informe, hizo ver á la Academia.

Lo que se infiere de esto es que á la Academia le ha cobijado dicha cláusula 12 y se limita en su informe á elogiar en primer término á la Diputación por su feliz idea y también á los reputados artistas que lo han secundado con éxito y que han dado al certamen una importancia pocas veces vista con sus proyectos notabilísimos.

Alguno existe entre los mejores que habrá gustado por su genialidad artística, pero la Academia se retrae tal vez con acierto y en su informe sólo quiere cumplir con la Diputación sin dar su opinión.

Ahora toca á la Corporación provincial proceder siempre en bien de su idea patriótica y á fin de llevarla á cabo aclarar á la Academia esa cláusula 12 con el objeto de que ésta pueda obrar libremente y formule su fallo facultativo é indispensable en bien del arte, ya que se trata de un concurso de verdadera importancia por ser inmejorable en atención á los elementos que lo constituyen y de que han hecho gala los artistas.

Esto esperan los entusiastas de las glorias patrias y del arte que hará la Diputación provincial, la cual ha sabido interpretar los deseos de todos y que demuestra poner de su parte cuanto es necesario para el objeto apetecido.

En Zaragoza ha fallecido D. Joaquín Jordán, hermano del Sr. Magistrado de esta Audiencia, D. Gregorio.

Reciban este señor y los demás de la familia del finado nuestro sentido pésame.

R. I. P.

Copiamos de *El Carbayón*:

“El sabio y virtuoso ex-Arzbispo de Sevilla, Cardenal Dr. Fray Ceferino González, continúa muy molesto por su pertinaz dolencia; los dolores neurálgicos se le han extendido á las mandíbulas, habiendo sido preciso extraerle un diente y una muela.

Quiera Dios otorgarle el pronto alivio que le deseamos.”

Por el Rectorado de esta Universidad se ha remitido al Gobierno civil de Segovia, para entrega al interesado el título de Licenciado en Derecho, de D. Feliciano Burgos y Muñiz.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Juan Soler, 55 pesetas.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Farmacia, expedido á favor de D. Justo Ramón Fernández Martínez.

Ayer salió para Covadonga, con objeto de hacer oposición á una Canongía vacante en dicha Colegiata, el Dr. D. Pedro González y Fernández, profesor de este Seminario Conciliar.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho D. Emilio Alvarez y Menéndez.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha expedido un título de Bachiller á favor de D. Emilio González Sedano.

La Junta de clases pasivas ha concedido á D. José Martínez García, Guardia civil, el haber mensual de 22,50 pesetas, en concepto de retiro provisional.

La misma Junta ha concedido al corneta de la Guardia civil, D. Antonio Gutiérrez Sánchez, el haber mensual de 22,50 pesetas en el mismo concepto.

El día 1.º de Diciembre próximo se

abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, activas, clero y religiosas en clausura.

Creemos oportuno que el Sr. Alcalde fije en el paseo de Santa Clara un bando advirtiendo que se prohíbe que los carruajes transiten por aquel punto; pues hay muchas personas que ignoran esta prohibición y pueden incurrir en penalidad.

Hoy saldrá para Madrid nuestro distinguido amigo el ilustrado Comandante de Artillería que sirve en la Fábrica de la Vega D. José María Ladreda.

Hemos oído asegurar que será destinado por el Ministerio de la Guerra á prestar una importante comisión en el extranjero.

Lleve feliz viaje el Sr. Ladreda.

Parece que ayer se comunicó al Gobernador civil Sr. Rivas Moreno el auto de procesamiento dictado contra los concejales del Ayuntamiento de Oviedo, señores Prieto, Secades, Martínez, Casiellas, Huerta, Caicoya, Suárez Valle, Trelles, Rodríguez, Santullano, García Braga (don José y D. Jenaro), Rúa, Bancos, Fontela, Díaz Argüelles, Gusano, Doiztúa, Fernández, López, Alvarez y Miaja.

Voluntarios.

Se ha dispuesto que con arreglo á lo preceptuado en el caso primero del artículo 15 de la ley de reclutamiento continúen admitiéndose en todos los cuerpos é institutos del Ejército cuantos voluntarios se presenten y reunan las condiciones reglamentarias, á excepción de los mozos comprendidos en el alistamiento anual que no lo verifiquen durante la época que determina el caso primero de la real orden circular de 5 de Junio último.

La solemne Novena de la Archicofradía de Hijas de María en la Parroquia de San Isidoro, principiará mañana día 30 de Noviembre. Se entrará los días de fiesta á las cuatro de la tarde y los de trabajo á las cinco. Habrá diariamente Manifiesto y un nutrido coro de voces con orquesta. Los sermones están á cargo de un Reverendo P. de la Compañía de Jesús.

- Día 1.º A intención de un devoto.
- Día 2.º En sufragio de los Sres. D. Antonio Fernández y D.ª Dolores Valdés.
- Día 3.º A intención de la Sra. Doña Dolores Sarandees de G. del Valle.
- Día 4.º En sufragio de la Excmo. Señora Marquesa de la Vega de Anzo.
- Día 5.º A intención de la Excmo. Señora D.ª Teresa Collantes de Herrero.
- Día 6.º A intención de la Sra. D.ª Matilde Herrero de González.
- Día 7.º A intención de una devota.
- Día 8.º A intención de varias devotas.
- Día 9.º A intención de una devota.

En los ocho días primeros de la Novena habrá Misa rezada á las ocho de la mañana y en el ejercicio de la tarde se observará el orden siguiente: Rosario, Letanía, Sermón, Exposición del Santísimo, Estación, Novena, Motete, Reserva y Salve.

El Jueves 7 de Diciembre, después del ejercicio de la tarde, se impondrá el Escapulario de HIJAS DE MARÍA á las que tienen solicitado el ingreso en la Archicofradía.

El día 8, fiesta de la Inmaculada, á las siete y media habrá Misa de Comunión general, que celebrará el Muy Ilustre señor Director General de la Archicofradía. A las once y media Misa cantada de Exposición á toda orquesta, Sermón, Letrilla y los demás actos piadosos de los días precedentes.

El día 9, á las siete y media de la mañana, habrá otra Misa de Comunión en sufragio de las Hijas de María que han fallecido en el año.

ADVERTENCIA.—A fin de que con la aglomeración de gentes no se turbe el orden y compostura que el templo reclama, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo se ha dignado disponer que las Hijas de María ocupen el crucero, las señoras el centro y los caballeros la entrada de la iglesia.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en vienas cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta capital dos defunciones y tres nacimientos.

SUSCRICIÓN para las víctimas de la catástrofe de Santander

	Pesetas.
Suma anterior	1701 50
El Sr. Maestro de Villazón y sus hijas.	10
Total.	1711 50

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Manuela Blanco y Blanco, de 9 años de edad, procedente de la Corte.—Enfermedad, fiebre.

Oviedo 27 de Noviembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Saturnino obispo y mártir, Eusebio diácono y santa Iluminada virgen.

Santos de mañana.—Santos Andrés apóstol y Cástul, mártires, y santa Justina virgen.

CULTOS

La función anunciada para el domingo en honor de S. Juan de la Cruz, en la iglesia del Convento de Carmelitas, se trasladó al día de la octava del Santo, ó sea el viernes de esta semana que es á la vez el día en que termina la novena.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

	Madrid, 28
4 por 100 perpétuo interior.	65,00
Id. exterior	75,10
Id. amortizable	75,30
Billetes hipotecarios de Cuba	106,30
Id. id. nuevos	94,50
Acciones del B. de España.	373,50
Tabacaleras	157,00
Londres largo	00,00
Id. corto	31,12
Paris 8 días vista	23,60

Madrid, 28 (á las 9 5 n.)

Ha llegado á Melilla el General Martínez Campos sin novedad.

En la plaza fué recibido con los honores de ordenanza y con un entusiasmo indescriptible como habia sido despedido pocas horas antes en Málaga.

Ya está encargado del mando del Ejército de operaciones.

Madrid, 28 (á las 9,15 n.)

Poco antes de la llegada de Martínez Campos, celebraron una conferencia el General Macías y el bajá del campo moro.

Este volvió á suplicar encarecidamente que se suspendiesen las operaciones y que esperase la llegada del Sultán que ya debe de estar en camino.

Dijo que si se intentaba nuevamente construir el fuerte de Sidi-Aguariach surgir otra vez el conflicto y que lo mejor es aguardar al Sultán que se impondrá á las kábilas para que dejen hacer las obras.

También insistió mucho en supliar que se permitiese á los moros entrar en Melilla para reanudar su comercio con la plaza.

El General Macías contestó al bajá que esperase la respuesta del Sr. Martínez Campos que iba á llegar.

Madrid, 28 (á las 9,30 n.)

Ha salido para Melilla el General Chinchilla con tropas del segundo Cuerpo de Ejército que mandará él en la campaña.

Se hacen todos los preparativos con gran rapidez.

Madrid, 28 (á las 9,45 n.)

De Melilla telegrafían que no ocurre novedad.

Las obras de los fortines continúan y van muy adelantadas ya. Los moros no hostilizaron hoy á nuestros soldados.

Madrid, 28 (á las 9 30 m.)

La partida de penados, conocida

con el nombre de “partida de la muerte,” al mando del capitán Ariza, hizo hoy una salida y cogió siete vacas de los moros, para proporcionar carne á la tropa.

Ha sido detenido en Melilla el Corresponsal de “El Imparcial,” D. Eduardo Muñoz, por haber dado cuenta del hallazgo de pliegos de los moros en los límites de nuestro campo.

Madrid, 28 (á las 10,15 n.)

Se encuentran en Melilla veintitres Generales y veintiseis batallones que componen unos 18.000 hombres.

Están preparados para embarcar al primer aviso, diez regimientos.

Madrid, 28 (á las 10,30 n.)

Está sin resolver la crisis ministerial en Francia, Italia y Portugal.

En el Brasil continúa la revolución contra el Presidente Peixoto. La sublevación se propagó á todos los Estados que componen aquella República federal.

Madrid, 28 (á las 10,45 n.)

Entre las kábilas reina grandísima anarquía. Unos pretenden que se levante un fuerte moro frente al de Sidi-Aguariach, para inutilizar éste; otros, en cambio, inclinándose á la paz, proponen que la mezquita y el cementerio sean rodeados de elevados muros, para impedir que les vean los españoles.

Probablemente concluirán á tiros estas disputas.

Tomaseñi.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUcesor de Manteola

Plato para hoy día 29.

- Xibie de liebre.
- Gallina en pepitoria.
- Bolovanes de perdiz.
- Cocretas de gallina.
- Lomo de cerdo con bardura.
- Chuletás á la perigord.
- Flanes al caramelo.

Venta de una quinta

EN BARCO DE SOTO

El día 15 de Diciembre de 1893, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, se vendrá en subasta voluntaria extrajudicial la posesión de Ferreros, situada en las Sogadas, compuesta de casa, cuadras, panera, jardín y otra finca contigua cabida total de 73 áreas.

BENITO MARTÍNEZ Y C.ª

FRUCLA, 12

EUSEBIO GARCÍA

DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de cartón, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

VENTA

de fincas en Oviedo y Llanera

Se venden diez fincas en Tarabia, concejo de Oviedo; trece en Llanera y cuatro en Coruña, concejo de Llanera, procedentes de la herencia de D. Federico García Ruiz. Para más detalles y exámen de títulos, dirigirse á D. Teodoro Cuesta, Hospicio provincial de Oviedo. 8—1 j. d.

ACADEMIA EN INVIESTO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO

Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.—Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación para carreras especiales.

Las clases darán principio en Noviembre próximo. Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

Venta

de una casa sita en la Pola de Siero, calle de San Antonio, núm. 2, y frente á la plaza de la Iglesia. Ocupa una superficie de 92 metros cuadrados. Para más informes entenderse con Don Alvaro Capelo, Altamirano, 6, 2.º Oviedo. 6

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esencia concentrada de

ZARZAPARRILLA

PREPARADA POR

CENAL

Frasco: 2 pesetas

YA LLEGÓ

al establecimiento de bebidas de Manuel Carbajal (*El Marcano*), el vino de las más acreditadas bodegas de Cangas de Tineo. Expéndese á 0,85 céntimos de peseta la botella, sin caso.

4, PLAZUELA DEL PROGRESO, 4
FRENTE AL TEATRO CAMPOAMOR. 8

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de**

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

Juan Sánchez

Calle Pidal, 6

Se encarga de arreglar toda clase de timbres eléctricos é instalaciones, á precios sumamente económicos. 8—

Agencia General de Negocios.

Rúa, 14, pral.—Oviedo.

TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicatorias.—Inserciones de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos é instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas é hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados. 20

Miravalles y Alonso, Procuradores.

Desde esta fecha queda abierta nuevamente al público la acreditada

CONFITERÍA

de

LA PERLA AMERICANA

RUA, 3

Se reciben encargos de todo lo que se refiere al ramo de confitería.

Novedades en cajas de raso, cristal y porcelana. En la misma se despachan los acreditados chocolates de LA PERLA AMERICANA.

CONFITERÍA Y CHOCOLATES

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

Anuncio

Desde el 1.º del corriente mes se halla abierta al público la expedición y cobranza del impuesto de Cédulas personales en este concejo para el actual ejercicio de 1893-94 en las oficinas sitas en la calle del Peso número 13. Lo que se pone en conocimiento del público fin de evitarle los recargos y perjuicios consiguientes.

Oviedo 5 de Noviembre de 1893.—El Subarrendatario, *Galo Valdés*. 2a—2.

“EL BUEN GUSTO”

SASTRERIA

Fruela, 12.—OVIEDO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros.

Visiten esta casa, en la seguridad que encontrarán baratura y buen gusto.

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamouja, y que por circunstancias especiales se habia cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana						
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.				
León: S.		9,52			Gijón: s.		10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	8,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,85	GIJÓN: S.	7,50	5,55			
Fierros.		1,88	6,50		Veriña.		10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,48	7,18	Pintueles . . .	8,46	4,46		Lugona.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37			
Ca.aps.		1,53	7,05		Serin....		10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,23	Ceceda	8,58	5,01		Villbna.	4,30	10,58	7,50		Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .				Laviana. . . .	11,00	9,17			
Lena....		2,09	7,23		Lugona....		11,03	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,05	7,47	Fuen Santa.	9,05	5,08		Cancos.	4,56	11,23	8,17		Lugo.....	10,21	2,25		6,00										
Mieros..		2,49	8,08		Oviedo..		11,40	8,31	9,20	Siero	9,54	5,20	7,56	Nava	9,13	5,19		Villgre..	5,18	11,39	8,35		Lugones..	10,57	3,19		6,10										
Ollong..		3,05	8,39		Segdas.		11,56	8,47		Lierca	10,16	5,38		Lierca	9,80	5,37		Avilés..	5,21	11,49	8,43		Oviedo: Ll	11,25	3,42		8,00										
Segdas.		3,18	8,50	T.	Ollong..		12,08	9,00	Mixt.	Nava	10,38	5,55		Siero	7,41	9,52	5,59																				
Oviedo.		3,48	10,03		Mieros..		12,24	9,20	N.	Fuen Santa.	10,46	6,02		Noreña	8,05	10,06	6,13																				
Lá. nes.		4,00	10,19	7,01	Ollong..		1,07	10,10	10,20	Ceceda	10,53	6,10		Meres	8,14	10,14	6,21																				
Lugo....		4,11	10,35	7,20	Lena....		1,23	10,30	10,30	Pintueles . . .	11,06	6,23		Colloto	8,24	10,24	6,31																				
Serin....		4,37	11,15	8,05	Fierros..		1,45	11,25	11,25	INFIESTO: Ll.	11,10	6,27		OVIEDO: Ll.	8,89	10,86	6,44																				
Veriña..		4,48	11,30	8,27	León: ll.		5,40																														
Gijón: ll.		4,55	11,40	8,40																																	

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCIÓN Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar a sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los reemplazará en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad de 1.250 pesetas, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

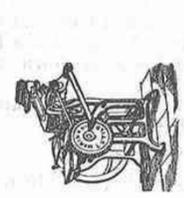
LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre-
ría y Camisería.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pe-
setas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 20



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122
OVIEDO

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieren tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 176

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.
20—24

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecan erupciones de la piel, picazón, granos, diviosos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE . . . Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE . . . Sr. D. Pedro de Novo y Colón, Inicialdor del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO . . . Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
Sr. D. Ángel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
VOCALES . . . Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Sr. D. Antonio Ferriol, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Cuañedo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Anieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una. Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S Muntosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Lul F. de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canada, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Arnáiz y Compañía.
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.